

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1311 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20170015 del titular Ángel Marín García, para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, en los términos del informe técnico SGDA de 23 de diciembre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 10 de marzo de 2025, se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20170015, del titular Ángel Marín García, en los términos del informe técnico de 23 de diciembre de 2024 que se recogen en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad en los términos del mismo.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=159821&IDTIPO=60>

Murcia, 10 de marzo de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.